ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 03/2017 "Recarga de Extintores" – Segundo Llamado, ID N° 328.742.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Héctor Alcaraz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones y el Lic. Roberto Leguizamón en representación de Unidad Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Fire Masters S.R.L** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:25 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 17.229.000. (Guaraníes diez y siete millones doscientos veinte y nueve mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 861.450 (Guaraníes ochocientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta).
   - Constancia del SIPE Nº 1461616 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. Presenta la

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

- La oferta esta foliada del 01 al 12.

2. La firma oferente **Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:32 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 14.309.000 (Guaraníes catorce millones trescientos nueve mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 715.450 (Guaraníes setecientos quince mil cuatrocientos cincuenta).
- Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta no está foliada. La misma consta de 8 hojas.

3. La firma oferente **Integ – VP S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:43 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 16.106.250 (Guaraníes diez y seis millones ciento seis mil doscientos cincuenta). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 805.313 (Guaraníes ochocientos cinco mil trecientos trece).
- Constancia del SIPE Nº 1461690 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Constitución de la Sociedad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 04 más 1 (una) hoja Constancia SIPE.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:30 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Roberto Leguizamón
Dirección Anticorrupción
S.N.C.

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura